



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.996 /
MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
ELIZABETH GENOVEVA SALAS
LEIVA.

Laja, 08 de abril de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 33 del 08.04.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, diez días de feriado legal, correspondiente al año 2014, a Elizabeth Salas Leiva, Digitadora del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 16 al 30 de abril de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDIA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPAL
ALCALDE
LAJA
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)